

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID

CAMPEONATO DE MADRID DE TRAIL ABSOLUTO (25 Km) CAMPEONATO DE MADRID DE TRAIL MÁSTER (25 Km) CAMPEONATO DE MADRID SUB 23, SUB 20 (11 Km) V VILLARETRAIL 2023

LUGAR: Villarejo de Salvanes
DIA: 26/03/2023
HORA DE INICIO: 10:00 h.
ORGANIZADOR: Federación de Atletismo de Madrid, Club Running Villarejo y el Excmo. Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes

REGLAMENTO

Art. 1 – Participantes:

- Podrán tomar parte del Campeonato de Madrid de Trail, todos los atletas con licencia por la Federación de Atletismo de Madrid para la temporada 2023. Para el Campeonato Absoluto mayores de 18 años. Para el campeonato sub 23 atletas nacidos en los años 2001, 2002 y 2003. Para el Campeonato sub 20 atletas nacidos en los años 2004 y 2005. Para el Campeonato máster atletas con 35 años cumplidos el día de la prueba.
- En la prueba sub 20, se permitirá la participación de atletas sub 18, estos no optarán al campeonato, pero su resultado si podrá tenerse en cuenta para la selección de Madrid.
- En la categoría máster se establecerá una clasificación según las categorías RFEA (de cinco en cinco años).
- Recibirán medalla los tres primeros de cada categoría del campeonato

Art. 2 - Licencias autorizadas a participar:

- Licencias FAM

Colaboradores

Art. 3 - Inscripciones:

- Hasta 23.59 del 22 marzo (o hasta agotar dorsales):
[Inscripciones](#)

****LOS GASTOS DE GESTIÓN DEL PAGO CORREN POR PARTE DEL ATLETA.**

Tarifas:

PRECIO	TRAIL 25 KM	SPRINT TRAIL 11 KM	SENDERISMO 11 KM
POPULARES	18€	15€	10€
FEDERADOS	15€	12€	
SOCIOS RUNNING VILLAREJO	15€	12€	8€

Art. 4 –Selección Campeonato de España de federaciones de trail:

- Será seleccionado directamente el campeón y la campeona de Madrid Absoluto, sub 23 y sub 20 individual para el Campeonato de España de Federaciones de Trail (7 de mayo en Lerín, Navarra).
- El resultado de esta prueba se valorará positivamente para el resto de plazas.

Art. 5 – Carrera y recorridos:

SPRINT TRAIL.

- Distancia: 11 km
- Desnivel positivo: 328m
- <https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/prueba-11k-villaretrail-vinos-jeromin-90220466>



- Dificultad física: moderada.
- Dificultad técnica: media.

TRAIL.

- Distancia: 25 km
- Desnivel positivo: 875 m

Colaboradores



- <https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/prueba-25k-villaretrail-vinos-jeromin-90219013>



- Dificultad física: media/alta
- Dificultad técnica: media/alta.

Ambos recorridos estarán correctamente señalizados por la organización, siendo obligatorio seguir el itinerario marcado. Existirá, como mínimo, un indicador kilométrico cada 2 km. El corredor que ataje o recorte el itinerario marcado será penalizado.

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones que estime necesarias en el recorrido e incluso la suspensión de la carrera en caso de condiciones meteorológicas extremas o cualquier otra circunstancia que ponga en riesgo a los participantes.

Itinerario alternativo: la organización prevé un recorrido alternativo para que, en caso de condiciones meteorológicas adversas, se pueda realizar la carrera con las adecuadas medidas de seguridad. La organización se reserva el derecho a elegir la totalidad o parte del recorrido alternativo tanto de forma previa a la carrera como durante el recorrido (hecho que se comunicaría en los controles de paso).

Art. 6 – Control de carrera:

Se establece un control principal que permanecerá en el punto de salida y meta.

Controles de paso: la organización situará controles de paso de corredores, a su criterio, según la seguridad estrategia y accesos, así como controles secretos.

Se establecerán puntos de auxilio en los que personal voluntario, debidamente identificado con chaleco amarillo reflectante RUNNING VILLAREJO, se encargarán de comunicar a la dirección de carrera y avisar a los servicios sanitarios de las posibles incidencias que se produzcan y/o que les transmitan los participantes de la carrera.

Se establece un tiempo máximo de carrera de 4 horas, a partir de las cuales los participantes que aún quedan en carrera asumirán la responsabilidad de su propia seguridad.

Retirada de un corredor: el personal de control de carrera y/o el médico del evento podrán retirar de la competición a un corredor y quitarle su dorsal, cuando consideren que éste tenga mermadas sus capacidades físicas técnicas como causa de la fatiga y el desgaste de la prueba, garantizando así su salud.

Art. 7 – Categorías prueba popular:

Se establecen las siguientes categorías:

Colaboradores



CARRERA POPULAR
Categoría SENIOR : hasta 40 años
Categoría VETERANO A : para participantes entre 41 y 50 años.
Categoría VETERANO B : para participantes entre 51 y 60 años.
Categoría VETERANO C : para participantes de 61 años en adelante.
Categoría SENDERISMO** : modalidad no competitiva en la distancia corta (salida a las 10:30)

*Los menores de 18 años sólo podrán participar en la opción senderismo y con la correspondiente autorización firmada por parte del tutor/a legal. Los corredores a todos los efectos, deben de ser mayores de edad, que será de 18 años el día 27 de marzo de 2022. En la Sprint Trail pueden participar atletas federados por Madrid en categoría Sub 18 en el Campeonato.

**Uso de bastones: se deberán cumplir las siguientes normas:

- En la salida deberán tener las puntas de los bastones cubiertas con tapones de goma de manera firme
- En el momento de superar o ser superado por otro participante se deberá guardar una distancia mínima de seguridad de tres metros.
- El participante deberá llevar los bastones consigo en todo momento.

Premios prueba popular:

Se establecen premios para los siguientes participantes:

Los tres primeros/as de cada categoría de carrera a pie y para el primero-a de las categorías. Habrá un ganador-a en el apartado local tanto para la ruta larga como para la corta, al igual que para el primer atleta de Running Villarejo.

La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Cualquier delegación en otra persona deberá ser conocida y autorizada por la organización.

La organización podrá establecer premios adicionales.

Art. 8 – Programa:

09:00 horas: entrega de dorsales en el stand situado para tal efecto junto al arco de salida/meta.

10:00 horas: Runners y Senderistas.

14:00 horas: cierre de control.

14:15 horas: acto de entrega de premios.

Colaboradores

Art. 9 – Obligaciones de los participantes:

Todo participante por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente reglamento y mediante la adquisición del dorsal declara que conoce el presente reglamento y acepta las obligaciones que se le atribuyen.

Los participantes deberán comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con el entorno, así como con los demás deportistas, personal de la organización, voluntarios, etc.

La prueba se celebrará en su mayor parte fuera de población, recorriendo caminos, sendas o campo a través, por tanto cada participante deberá prever que su indumentaria, calzado, así como las condiciones físicas, sean las adecuadas para realizar la prueba, debiendo ser consciente de la dureza del recorrido y las dificultades de evacuación en determinadas zonas.

A cada corredor inscrito se le entregará un dorsal intransferible, que deberá llevar durante todo el recorrido situado en el pecho y bien visible, sin doblar ni recortar. La inobservancia de esta norma dará lugar a la descalificación. La organización podrá requerir el DNI para realizar la retirada de dorsal.

Si un corredor decide retirarse una vez comenzada la carrera deberá comunicarlo al voluntario más próximo haciendo entrega de su dorsal.

Todo participante está obligado a prestar auxilio a cualquier accidentado, a no deteriorar ni ensuciar el entorno y a seguir las indicaciones de la Organización. El no cumplimiento de este artículo implicará las sanciones oportunas incluidas la descalificación.

Mediante la adquisición del dorsal el participante cede sus derechos de imagen a los organizadores de la prueba para que, con objeto de promocionar el evento, utilicen las fotos y/o videos del evento en redes sociales y otros medios de comunicación.

Mediante la adquisición del dorsal el participante autoriza a la organización a almacenar sus datos personales en un fichero que permita posteriores comunicaciones tanto relativas al evento en sí como otros eventos organizados por el Club Atletismo Villarejo - Running Villarejo, así como el Excmo Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes. Sin perjuicio del derecho a rectificación o cancelación de los mismos según lo establecido en L.O.P.D.

Es obligación de cada corredor llevar sus desperdicios hasta la llegada o hasta los lugares señalados por la organización. La inobservancia de esta norma conllevará la descalificación del participante.

La Organización declina toda responsabilidad en caso de pérdida o rotura de los objetos de cada participante, así como cualquier responsabilidad o daño que no derive de la organización de la prueba y que el participante pueda realizar o realizarse.

Art. 10 – Servicios al corredor:

Avituallamientos: los participantes dispondrán de avituallamientos a lo largo del recorrido. Independientemente de esto, se recomienda a los corredores portar bidón o mochila de hidratación, especialmente en el recorrido largo.

Colaboradores





Trofeos y premios según categorías.

Bolsa de corredor.

Seguro del corredor.

Ambulancias.

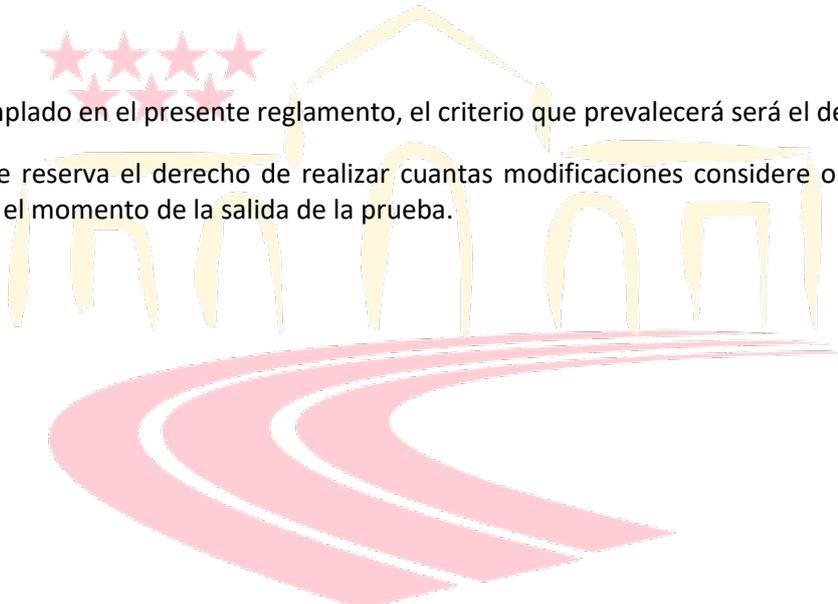
Ropero.

Parking próximo a los accesos de salida-meta.

Art. 11 – Otros:

Para lo no contemplado en el presente reglamento, el criterio que prevalecerá será el de la Organización.

La organización se reserva el derecho de realizar cuantas modificaciones considere oportunas al presente reglamento hasta el momento de la salida de la prueba.



Federación Atletismo
Madrid

Colaboradores

